



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 9 DE MAYO DE 2017.**

**ASISTENTES**

**PRESIDE**

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

En Laredo, siendo las 10:15 horas del día 9 de Mayo de 2017, se reúnen en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTINEZ

D. F. JAVIER SOLANA RASINES

D. JESUS M. SAN EMETERIO MARTINEZ

D<sup>a</sup> ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

**INTERVENTOR** D D. JOSE JAVIER ORTEGA GARCÍA

**SECRETARIO GENERAL:**

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

Abierta la sesión a las 10:15 horas, se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

*“1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017.*

*2.- DICTAMENES C.I. DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACION DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017.*

*3.- SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE LA PUEBLA VIEJA.*

- *EXPTES.:69/2013.- OTPV SUB14, 15 Y 16/2013.- C/ REVELLON, 16.*
- *EXP.454/2016.- OTPV SUB04/2016. C/SANTA MARIA 8.*

*4.- DICTAMEN CI. ASSCII 25 DE ABRIL 2017. AYUDA PARA COLABORAR CON EL PROGRAMA “VACACIONES EN PAZ”.*

*5.-DICTAMEN C.I. DE DEPORTES Y JUVENTUD, 12 DE ABRIL 2017.- BASES DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.*

*6.- DICTAMENES C.I. DE PERSONAL DE 2 DE MAYO 2017*

- 6.1.- SOLICITUDES DE GRATIFICACIONES Y HORAS EXTRAORDINARIAS.*
- 6.2.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS.*
- 6.3.- SOLICITUD DE PRESTAMO DE VIVIENDA.*

*7.- ANTICIPO PERSONAL.-*



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

8.- EXP.188/2017.- L.A.22/2017.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y COMPLEMENTOS EN C/GARELLY DE LA CAMARA,6, BAJO.

9.- APROBACION DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTOS.”

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017.**

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de mayo de 2017, se aprueba por mayoría, con la abstención de D. F.Javier Solana Rasines y Rosalina J. López Visitación, por no haber estado presentes en la sesión.

**2.- DICTAMENES C.I. DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CONTRATACION DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017.**

**6.II.A.V.- CEMENTERIO.**

6.II.A.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE DEUDAS PENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Por el Servicio de Intervención se informa con fecha 21/03/2017 de la relación de nichos pendientes del ejercicio 2016, cuyos titulares no se han personado en este Servicio, ni para abonar la cuota tributaria, ni para firmar la renuncia a la concesión del nicho, detallándose los trámites efectuados en cada uno de los casos.

La Junta de Gobierno, ACUERDA, por unanimidad:

1º.- Que se publique la lista en el tablón de anuncios del Cementerio Municipal y en el tablón de la Casa Consistorial hasta el 11/11/2017, procediéndose posteriormente al traslado de los restos a la fosa común, previa autorización de la Consejería de Sanidad. (6.II.A).

2º Notificar el presente acuerdo al servicio de intervención.

**6.III.A.V.- PLUSVALÍA.**

6.III.A.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE D<sup>a</sup>. \*

La Junta de Gobierno, ACUERDA, por unanimidad:

1º.- Aprobar la prórroga solicitada.(6.III.A).

2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado, dado traslado del mismo al servicio de intervención.

**6.IV.A.V.-RECLAMACIÓN DE DAÑOS PATRIMONIALES.**

6.IV.A.- RECLAMACIÓN DE D<sup>a</sup> \*.

Se da cuenta del informe de Técnico Municipal de fecha 05/04/2017, y del resto de la documentación incorporada en el expediente.



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

Vista la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por Dña. M<sup>a</sup> Mercedes Yozifek Luja (nº de entrada 3.204/2016, de fecha 11 de julio), planteando la reclamante su petición sobre la base de los daños sufridos cuando el día 8 de julio de 2016, sobre las 23:00 horas, sufrió una caída de su bicicleta en la Av. de Francia, cuando al llegar a la altura del nº74 y debido a la existencia de un socavón en la calzada cayó al suelo, señalando por una parte la carencia de señalización de dicho desperfecto, así como la práctica carencia de iluminación en la zona.

Emitido acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2016, por medio del cual se rechaza la reclamación así planteada y contra el que se interpone recurso de reposición en tiempo y forma mediante escrito con nº de entrada 2.491/2017, de fecha 4 de abril de 2017.

Habida cuenta de los términos en que queda regulada la responsabilidad patrimonial de la Administración en el R.D. 429/1993.

La Junta de Gobierno, ACUERDA, por unanimidad:

.../...

En consecuencia, se considera procedente rechazar el recurso de reposición interpuesto por \*, contra la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de diciembre de 2016, valorándose ahora la reclamación en un total de 9.180,36 euros, todo ello de conformidad con los términos del R.D. 429/1993, confirmando en consecuencia el acuerdo recurrido.

.../...

#### **6.IV.B.- RECURSO DE REPOSICIÓN DE D. PEDRÓ JOSÉ CLAVERO BUSTAMANTE.**

Se da cuenta del informe del Técnico Municipal de fecha 29/03/2017, y del resto de la documentación incorporada al expediente.

Vista la reclamación planteada por D. \* en representación de su hijo, D. \* (nº de entrada 4.593/2016, de fecha 29 de septiembre), imputándose la responsabilidad patrimonial del Excmo. Ayuntamiento de Laredo por razón de los daños sufridos por tal representado al sufrir una caída en la zona portuaria, lo cual atribuye a la presencia de una cuerda o tensor correspondiente a un puesto de los que instalados durante la festividad de la Marmita, hecho que se reputa ocurrido el día 20 de agosto de 2016, sobre las 17:20 horas.

Emitido acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2017 por medio del cual se rechaza la reclamación así planteada y contra el que se interpone recurso de reposición en tiempo y forma mediante escrito con nº de entrada 2.218/2017, de fecha 28 de marzo de 2017.

Habida cuenta de los términos en que queda regulada la responsabilidad patrimonial de la Administración en el R.D. 429/93.

La Junta de Gobierno, ACUERDA, por unanimidad:

.../...



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

En consecuencia, se considera procedente rechazar el recurso de reposición interpuesto por D. \* en representación de su hijo, D. \*, contra la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2017 por importe de 1.360,00 euros, todo ello de conformidad con los términos del R.D. 429/1993, confirmando en consecuencia el acuerdo recurrido en todos sus términos.

.../...

### 3.- SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE LA PUEBLA VIEJA.

- **EXPTES.:69/2013.- OTPVSUB14, 15 Y 16/2013.- C/ REVELLON, 16.**

Visto el trámite de la solicitud de subvenciones con las referencias OTPVSUB14, 15 y 16/2013, (expte. 69/2013), acogidas al programa de Rehabilitación de Fachadas, Cubiertas y Portales aprobada en su día provisionalmente.

Habiendo sido presentada la correspondiente documentación relativa a la ejecución de las obras, de conformidad con lo dispuesto para tales casos por la Ordenanza Municipal en materia de rehabilitación y atendiendo al contenido de los informes técnico y jurídico que obran en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

1º.-) Conceder definitivamente las siguientes subvenciones:

<i>Exp. N°</i>	<i>Inmueble</i>	<i>NIF</i>	<i>Subvención solicitada</i>	<i>Importe subvención (€)</i>
OTPVSUB14/2013	C/Revellón 16	*	Estructura	6.500,00
OTPVSUB15/2013			Cubierta	6.500,00+600,00 (dirección técnica)
OTPVSUB16/2013			Fachada	6.500,00
<b>Total</b>				20.100,00

2º.-) .../...

- **EXP.69/2013.-OTPVSUB04.-**

Visto el trámite de la solicitud de subvención con referencia OTPVSUB04/2016 (expte. general 454/2016), acogida al programa de Rehabilitación de Fachadas, Cubiertas y Portales aprobada en su día provisionalmente, y habiendo sido presentada la correspondiente documentación relativa a la ejecución de las obras, de conformidad con lo dispuesto para tales casos por la Ordenanza Municipal en materia de rehabilitación y atendiendo al contenido de los informes técnico y jurídico que obran en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

1º.-) Conceder definitivamente la siguiente subvención:

<i>Exp. N°</i>	<i>Inmueble</i>	<i>NIF</i>	<i>Subvención</i>	<i>Importe subvención (€)</i>
----------------	-----------------	------------	-------------------	-------------------------------

Tel. 942 605 100 Fax: 942 607 603

Avda. España nº 6, planta primera 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es) e-mail: [secretaria@laredo.es](mailto:secretaria@laredo.es)



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

			<i>solicitada</i>	
OTPVSUB04/2016	C/Santa María 8	*	Estructura	3.865,35

.../...

**4.- DICTAMEN CI. ASSCII 25 DE ABRIL 2017. AYUDA PARA COLABORAR CON EL PROGRAMA “VACACIONES EN PAZ”.**

.../....

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar una ayuda de 800 euros como colaboración en el programa “Vacaciones en Paz”, que desarrolla el IES Bernardino de Escalante.

.../...

**5.-DICTAMEN C.I. DE DEPORTES Y JUVENTUD, 12 DE ABRIL 2017.- BASES DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar las bases de las Subvenciones Escuelas Deportivas, Clubes Deportivos y Eventos Deportivos correspondientes a 2017, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, que anunciará la apertura del periodo para la presentación de solicitudes así como en la Base Nacional de Subvenciones, web municipal, y lugares habituales de información municipal, por plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOC, periodo durante el cual se podrán presentar las correspondientes solicitudes.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a Deportes, Intervención y Tesorería .

**6.- DICTAMENES C.I. DE PERSONAL DE 2 DE MAYO 2017**

**6.1.- SOLICITUDES DE GRATIFICACIONES Y HORAS EXTRAORDINARIAS.**

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el pago de las siguientes gratificaciones y horas extraordinarias de 2016:

Nº EMP.	MOTIVO HORAS EXTRA	Nº HORAS	IMPORTE
63	LIMPIEZA POLICIA 28,30 Y 31 JULIO	6	114,18
	LIMPIEZA POLICIA 22 Y 23 OCTUBRE 2016	4	76,12
	LIMPIEZA POLICIA 14 AGOSTO 2016	2	38,06
	LIMPIEZA POLICIA 23 JULIO	2	38,06
	LIMPIEZA Y 8 DICIEMBRE	4	76,11

Tel. 942 605 100 Fax: 942 607 603

Avda. España nº 6, planta primera 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es) e-mail: [secretaria@laredo.es](mailto:secretaria@laredo.es)



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

	LIMPIEZA POLICIA 26 Y 27 DE NOVIEMBRE	4	76,11
	Suma De N°		Total
	HORAS:	22	empleado:
72			
	FALLO SERVIDOR 22 OCTUBRE	34	655,7
	Suma De N°		Total
	HORAS:	34	empleado:
88			
	ELECCIONES GENERALES 2015	19,75	405,57
	Suma De N°		Total
	HORAS:	19,75	empleado:
93			
	LIMPIEZA POLICIA 10 Y 11 SEPTIEMBRE 2016	4	62,16
	LIMPIEZA 31 DICIEMBRE	2	31,09
	LIMPIEZA POLICIA 12 Y 13 DE NOVIEMBRE	4	62,18
	TERCERO:		
	Que se notifique al interesado; dando traslado a Intervención y Tesorería.-		
	Suma De N°		Total
	HORAS:	10	empleado:
104			
	LIMPIEZA POLICIA 1, 19 Y 20 DE OCTUBRE	4	62,83
	LIMPIEZA POLICIA 23, 24 Y 25 SEPTIEMBRE 2016	6	94,26
	Suma De N°		Total
	HORAS:	10	empleado:
105			
	LIMPIEZA 3 Y 4 DE DICIEMBRE	4	63,47
	LIMPIEZA POLICIA 16 Y 17 JULIO	4	63,44
	LIMPIEZA POLICIA 26, 27 Y 28 AGOSTO 2016	6	94,56
	LIMPIEZA POLICIA 1 Y 2 OCTUBRE 2016	4	63,44
	Suma De N°		Total
	HORAS:	18	empleado:
122			
	LIMPIEZA POLICIA 15, 17 Y 18 SEPTIEMBRE 2016	6	97,92
	LIMPIEZA 24 Y 26 DICIEMBRE	4	65,29
	LIMPIEZA POLICIA 24 JULIO	2	32,64
	LIMPIEZA POLICIA 2 Y 3 DE JULIO	4	65,28
	Suma De N°		Total
	HORAS:	16	empleado:
244			
	VALORACION AYUDAS LIBROS	10	210,46
	Suma De N°	10	Total

Tel. 942 605 100 Fax: 942 607 603

Avda. España nº 6, planta primera 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es) e-mail: [secretaria@laredo.es](mailto:secretaria@laredo.es)



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

	HORAS:	empleado:
268		
TRIATLON DE LAREDO	4	163,92
MARATON DE LAREDO	6	245,88
42 CROSS COSTA ESMERALDA	5,25	215,15
Suma De N°		Total
HORAS:	15,25	empleado:
275		
SELECCIÓN TALLER EMPLEO	7	115,57
Suma De N°		Total
HORAS:	7	empleado:
338		
LIMPIEZA POLICIA 29 Y 30 OCTUBRE 2016	4	62,68
LIMPIEZA 17 Y 18 DICIEMBRE	4	62,64
LIMPIEZA POLICIA 1, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE	6	97,92
LIMPIEZA POLICIA 9 Y 10 JULIO	4	62,68
LIMPIEZA POLICIA3 Y 4 SEPTIEMBRE 2016	4	62,68
Suma De N°		Total
HORAS:	22	empleado:
397		
VALORACION AYUDAS LIBROS	10	191,85
Suma De N°		Total
HORAS:	10	empleado:
435		
LIMPIEZA POLICIA 13 AGOSTO 2016	2	30,76
LIMPIEZA POLICIA 6 Y 7 AGOSTO 2016	4	61,52
LIMPIEZA POLICIA 15, 20 Y 21 AGOSTO 2016	6	92,28
LIMPIEZA POLICIA 8 Y 9 OCTUBRE 2016	4	61,52
LIMPIEZA 10 Y 11 DICIEMBRE	4	61,53
Suma De N°		Total
HORAS:	20	empleado:
493		
LIMPIEZA POLICIA 12, 15 Y 16 OCTUBRE 2016	6	95,16
Suma De N°		Total
HORAS:	6	empleado:
827		
BATALLA FLORES 2016	8	283,92
CARLOS V 2016	7,5	266,18
Suma De N°		Total
HORAS:	15,5	empleado:
828		
XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4	141,96
Suma De N°	4	Total



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

	HORAS:	empleado:
829		
REFUERZO 10 DICIEMBRE 2016	8,5	258,49
TRIATLON VILLA LAREDO	5	177,45
REFUERZO 1 OCTUBRE 2016	8,5	241,23
DIVERSOS ACTOS	12	425,88
CARLOS V 2016	31,5	1117,94
XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4	141,96
REFUERZO 11 Y 12 SEPTIEMBRE	17	499,72
BATALLA FLORES 2016	8	283,92
REFUERZO 28 DICIEMBRE 2016	8,5	172,3
Suma De N°		Total
HORAS:	103	empleado:
830		
DIVERSOS ACTOS	11	456,17
XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4	202,36
CARLOS V 2016	10	505,9
REFUERZO 17-6-16	8,5	302,18
REFUERZO 8 OCTUBRE 2016	8,5	282,03
BATALLA FLORES 2016	16	663,52
Suma De N°		Total
HORAS:	58	empleado:
831		
BATALLA FLORES 2016	8	283,92
CARLOS V 2016	7,5	266,18
Suma De N°		Total
HORAS:	15,5	empleado:
832		
BATALLA FLORES 2016	19	961,21
DIVERSOS ACTOS	13	657,67
Suma De N°		Total
HORAS:	32	empleado:
833		
BATALLA FLORES 2016	8	283,92
DIVERSOS ACTOS	11	390,39
REFUERZO 18-6-16	8,5	241,23
CARLOS V 2016	25,5	905
Suma De N°		Total
HORAS:	53	empleado:
834		
REFUERZO 8 DICIEMBRE 2016	8,5	282,03
REFUERZO 19 DICIEMBRE 2016	8,5	201,45





AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

	REFUERZO 29 DICIEMBRE 2016	8,5	201,45
	BATALLA FLORES 2016	8	331,76
	REFUERZO 13-6-16	8,5	282,03
	DIVERSOS ACTOS	4	456,17
	REFUERZO 31 DICIEMBRE 2016	8,5	302,18
	CARLOS V 2016	7,5	311,03
	REFUERZO 29 Y 30 SEPTIEMBRE 2016	17	584,21
	Suma De Nº		Total
	HORAS:	79	empleado:
835	CARLOS V 2016	16	567,84
	BATALLA FLORES 2016	8	283,92
	Suma De Nº		Total
	HORAS:	24	empleado:
836	BATALLA FLORES 2016	8	283,92
	CARLOS V 2016	14,5	514,61
	DIVERSOS ACTOS	11	390,39
	XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4	141,96
	Suma De Nº		Total
	HORAS:	37,5	empleado:
837	BATALLA FLORES 2016	8	283,92
	CARLOS V 2016	23	816,27
	DIVERSOS ACTOS	12	425,88
	Suma De Nº		Total
	HORAS:	43	empleado:
838	BATALLA FLORES 2016	8	283,92
	CARLOS V 2016	14,5	514,61
	REFUERZO 11-6-16	8,5	241,23
	REFUERZO 12-6-16	8,5	241,23
	Suma De Nº		Total
	HORAS:	39,5	empleado:
840	REFUERZO 9 OCTUBRE 2016	8,5	241,23
	REFUERZO 29 Y 30 OCTUBRE 2016	17	482,46
	Suma De Nº		Total
	HORAS:	25,5	empleado:
877	CARLOS V 2016	25,5	905
	BATALLA FLORES 2016	8	283,92



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

		Suma De Nº HORAS:	33,5	Total empleado:
878	XVI CARRERA NAVIDAD 2016		4	165,88
	CARLOS V 2016		23	953,81
	DIVERSOS ACTOS		4	165,88
	TRIATLON VILLA LAREDO		5	207,35
	REFUERZO 12-6-16		8,5	282,03
	BATALLA FLORES 2016		8	331,76
		Suma De Nº HORAS:	52,5	Total empleado:
879	BATALLA FLORES 2016		8	331,76
	CARLOS V 2016		25,5	1057,49
		Suma De Nº HORAS:	33,5	Total empleado:
880	CARLOS V 2016		6	212,94
	XVI CARRERA NAVIDAD 2016		4	141,96
	BATALLA FLORES 2016		8	283,92
	REFUERZO 29 Y 30 OCTUBRE 2016		17	482,46
	REFUERZO 18 DICIEMBRE 2016		8,5	241,21
		Suma De Nº HORAS:	43,5	Total empleado:
881	REFUERZO 1 Y 2 OCTUBRE 2016		17	564,06
	XVI CARRERA NAVIDAD 2016		5	165,88
	BATALLA FLORES 2016		8	331,76
	REFUERZO 11 DICIEMBRE 2016		8,5	302,18
	CARLOS V 2016		23	953,81
	TRIATLON VILLA LAREDO		5	207,35
		Suma De Nº HORAS:	66,5	Total empleado:
889	CARLOS V 2016		23	816,27
	REFUERZO 21 DICIEMBRE 2016		8,5	172,3
	REFUERZO 2 OCTUBRE 2016		8,5	241,23
	XVI CARRERA NAVIDAD 2016		4	141,96
	BATALLA FLORES 2016		8	283,92
		Suma De Nº HORAS:	52	Total empleado:
890				



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

BATALLA FLORES 2016	8	283,92
REFUERZO 17 Y 18 SEPTIEMBRE 2016	17	482,46
REFUERZO 7-6-16	8,5	241,23
TRIATLON VILLA LAREDO	5	177,45
CARLOS V 2016	23	816,27
DIVERSOS ACTOS	12	425,88

Suma De N°  
HORAS: 73,5 Total empleado:

891

BATALLA FLORES 2016	8	283,92
Suma De N° HORAS: 8		Total empleado:

893

XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4	141,96
REFUERZO 18 DICIEMBRE 2016	8,5	241,21
REFUERZO 10 SEPTIEMBRE 2016	8,5	241,23
TRIATLON VILLA LAREDO	5	177,45
REFUERZO 19 Y 20 SEPTIEMBRE 2016	17	482,46
CARLOS V 2016	23	816,27
BATALLA FLORES 2016	8	283,92

Suma De N°  
HORAS: 74 Total empleado:

909

XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4	141,96
CARLOS V 2016	21,5	763,04
REFUERZO 30 DICIEMBRE 2016	8,5	258,49
REFUERZO 31 DICIEMBRE 2016	8,5	258,49
REFUERZO 1 ENERO 2017	8,5	261,04
BATALLA FLORES 2016	8	283,92

Suma De N°  
HORAS: 59 Total empleado:

910

DIVERSOS ACTOS	12	425,88
TRIATLON VILLA LAREDO	5	177,45
REFUERZO 8-6-16	8,5	241,23
BATALLA FLORES 2016	8	283,92
REFUERZO 28 DICIEMBRE 2016	8,5	172,3
REFUERZO 29 DICIEMBRE 2016	8,5	172,3
REFUERZO 30 DICIEMBRE 2016	8,5	172,3
CARLOS V 2016	23	816,27
REFUERZO 18-6-16	8,5	258,49



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

	Suma De Nº HORAS:	90,5	Total empleado:
<input type="text" value="912"/>			
REFUERZO 30 DICIEMBRE 2016	8,5		258,49
REFUERZO 13 DICIEMBRE 2016	8,5		21,23
BATALLA FLORES 2016	8		283,92
REFUERZO 12 DICIEMBRE 2016	8,5		241,23
CARLOS V 2016	25,5		905
	Suma De Nº HORAS:	59	Total empleado:
<input type="text" value="913"/>			
REFUERZO 23 Y 24-6-16	17		499,72
REFUERZO 11 D E NOVIEMBRE 2016	8,5		258,49
DIVERSOS ACTOS	12,5		443,63
REFUERZO 14-6-16	8,5		172,3
REFUERZO 15-5-16	8,5		258,49
BATALLA FLORES 2016	8		283,92
	Suma De Nº HORAS:	63	Total empleado:
<input type="text" value="922"/>			
DIVERSOS ACTOS	4		141,96
REFUERZO 19 DE NOVIEMBRE 2016	8,5		241,23
CARLOS V 2016	23		816,27
XVI CARRERA NAVIDAD 2016	4		141,96
	Suma De Nº HORAS:	39,5	Total empleado:
	Nº HORAS		
	Suma total		Importe
	Suma:	1497,5	Total:

SEGUNDO: Compensar al empleado nº 268, 19 horas en tiempo de descanso

TERCERO: Aprobar el pago de las siguientes gratificaciones y horas extraordinarias de 2017:

Nº EMPLEADO	MOTIVO HORAS EXTRA	Nº HORAS	IMPORTE
<input type="text" value="63"/>			
	LIMPIEZA POLICIA MARZO, 4 Y 5	4	76,16
	LIMPIEZA POLICIA 14 Y 15 ENERO 2017	4	76,12
			Total
		Suma De Nº HORAS:	8 empleado:



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

68

EXPOSICION MUJERES EN PIE 20 479,8  
RODAJE CAMINOS CARLOS V 60 1439,4

Total  
Suma De N° HORAS: 80 empleado:

93

LIMPIEZA POLICIA 18 Y 19 FEBRERO 2017 4 62,16  
LIMPIEZA POLICIA 6 ENERO 2017 2 31,08

Total  
Suma De N° HORAS: 6 empleado:

100

NAVIDAD, REYES Y SEMANA SANTA 40 697,2

Total  
Suma De N° HORAS: 40 empleado:

104

LIMPIEZA POLICIA 21 Y 22 ENERO 2017 4 63,44  
LIMPIEZA POLICIA 7 Y 8 ENERO 2017 4 63,44

Total  
Suma De N° HORAS: 8 empleado:

105

LIMPIEZA POLICIA MARZO, 11 Y 12 4 63,52

Total  
Suma De N° HORAS: 4 empleado:

122

LIMPIEZA POLICIA 11 Y 12 FEBRERO 2017 4 65,4

Total  
Suma De N° HORAS: 4 empleado:

338

LIMPIEZA POLICIA 4 Y 5 FEBRERO 2017 4 62,84

LIMPIEZA POLICIA MARZO, 25 Y 26 4 62,68

Total  
Suma De N° HORAS: 8 empleado:

435

LIMPIEZA POLICIA MARZO, 18 Y 19 4 61,56



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

LIMPIEZA POLICIA 28 Y 29 ENERO  
2017

4 61,56  
Total

Suma De Nº HORAS: 8 empleado:

828

SEMANA SANTA 25,5 914,18

CARRERA 10 K 2017 6 0

CABALGATA REYES 2017 6 215,1

Total

Suma De Nº HORAS: 37,5 empleado:

829

REFUERZO 11 MARZO 2017 8,5 261,04

CABALGATA REYES 2017 4 143,4

REFUERZO 6 ENERO 2017 8,5 243,61

CARRERA 10 K 2017 6 215,1

SEMANA SANTA 25,5 914,18

Total

Suma De Nº HORAS: 52,5 empleado:

830

CABALGATA REYES 2017 4,5 229,95

CARRERA 10 K 2017 5 209,4

SEMANA SANTA 25,5 1067,94

Total

Suma De Nº HORAS: 35 empleado:

831

CARRERA 10 K 2017 5 179,25

SEMANA SANTA 17 609,45

CABALGATA REYES 2017 0 0

Total

Suma De Nº HORAS: 22 empleado:

832

SEMANA SANTA 30 1533

Total

Suma De Nº HORAS: 30 empleado:

833

CARRERA 10 K 2017 6 215,1

REFUERZO 23 ABRIL 2017 8,5 246,16

SEMANA SANTA 25 914,18

Total

Suma De Nº HORAS: 39,5 empleado:



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

835

CARRERA 10 K 2017	6	215,1
SEMANA SANTA	8,5	304,73
CABALGATA REYES 2017	6	215,1
		Total
Suma De N° HORAS:	20,5	empleado:

836

CABALGATA REYES 2017	5	179,25
CARRERA 10 K 2017	6	215,1
SEMANA SANTA	25,5	914,18
		Total
Suma De N° HORAS:	36,5	empleado:

837

CARRERA 10 K 2017	5	179,25
SEMANA SANTA	25,5	914,18
		Total
Suma De N° HORAS:	30,5	empleado:

838

REFUERZO 7 ENERO 2017	8,5	243,61
CARRERA 10 K 2017	5	179,25
CABALGATA REYES 2017	4,5	161,33
		Total
Suma De N° HORAS:	18	empleado:

840

REFUERZO 7 ENERO 2017	8,5	243,61
SEMANA SANTA	25,5	914,18
		Total
Suma De N° HORAS:	34	empleado:

877

SEMANA SANTA	25,5	914,18
		Total
Suma De N° HORAS:	25,5	empleado:

878

REFUERZO 8 ENERO 2017	8,5	284,92
CABALGATA REYES 2017	4,5	188,46
SEMANA SANTA	25,5	1067,94
CARRERA 10 K 2017	5	209,4
		Total
Suma De N° HORAS:	43,5	empleado:



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

879

SEMANA SANTA	17	711,96
		Total
Suma De Nº HORAS:	17	empleado:

880

REFUERZO 8 ENERO 2017	8,5	243,61
CARRERA 10 K 2017	6	215,1
CABALGATA REYES 2017	4,5	161,33
		Total
Suma De Nº HORAS:	19	empleado:

881

REFUERZO 18 FEBRERO 2017	8,5	305,24
SEMANA SANTA	25,5	1067,94
CARRERA 10 K 2017	6	251,28
CABALGATA REYES 2017	4	167,52
		Total
Suma De Nº HORAS:	44	empleado:

889

SEMANA SANTA	25,5	914,18
CARRERA 10 K 2017	6	215,1
		Total
Suma De Nº HORAS:	31,5	empleado:

890

25,5	914,2	0
CARRERA 10 K 2017	5	179,25
REFUERZO 24 FEBRERO 2017	8,5	243,61
		Total
Suma De Nº HORAS:	927,68	empleado:

893

CARRERA 10 K 2017	6	215,1
REFUERZO 7 ENERO 2017	8,5	243,61
REFUERZO 8 ENERO 2017	8,5	243,61
CABALGATA REYES 2017	6	215,1
SEMANA SANTA	25,5	914,18
		Total
Suma De Nº HORAS:	54,5	empleado:

909

REFUERZO 9 ENERO 2017	8,5	243,61
SEMANA SANTA	25,5	914,18





AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

	CARRERA 10 K 2017	5	179,25	
			Total	
		Suma De Nº HORAS:	39	empleado:
910				
	CARRERA 10 K 2017	5	179,25	
	SEMANA SANTA	25,5	914,8	
	CABALGATA REYES 2017	4,5	165,33	
			Total	
		Suma De Nº HORAS:	35	empleado:
912				
	REFUERZO 2 ENERO 2017	8,5	243,61	
	SEMANA SANTA	25,5	914,18	
			Total	
		Suma De Nº HORAS:	34	empleado:
913				
	SEMANA SANTA	8,5	304,73	
	REFUERZO 2 ENERO 2017	8,5	243,61	
	REFUERZO 10 ENERO 2017	8,5	243,61	
			Total	
		Suma De Nº HORAS:	25,5	empleado:
922				
	SEMANA SANTA	25,5	914,18	
	REFUERZO 6 ENERO 2017	8,5	243,61	
			Total	
		Suma De Nº HORAS:	34	empleado:
		Nº HORAS Suma total		Importe
		Suma:	1852,18	Total:

CUARTO: Que se notifique a los interesados: dando traslado a Tesorería, Junta de Personal y Comité de Empresa; y a Intervención junto con copia de las solicitudes.-

## 6.2.- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Reconocer al empleado número 400 a efectos de cómputo de antigüedad y trienios, y desde la fecha de solicitud (el 10 de marzo de 2017), los servicios prestados por el tiempo que excede de la duración legal del servicio militar obligatorio acreditados por certificado del Ministerio de Defensa de fecha 28 de febrero de 2017.

.../....-



AYUNTAMIENTO DE LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/DOQ

### **6.3.- SOLICITUD DE PRESTAMO DE VIVIENDA.**

.../....

PRIMERO: Conceder al empleado número 100 un préstamo de rehabilitación de primera vivienda por importe de 5.108,60 euros y con un interés del 2%.

.../....-

### **7.- ANTICIPO PERSONAL.-**

.../....

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO. - Conceder un anticipo de 3 mensualidades por un importe de 9.000 euros, al trabajador municipal, con numero de asegurado \*.

.../....

### **8.- EXP.188/2017.- L.A.22/2017.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES Y COMPLEMENTOS EN C/GARELLY DE LA CAMARA,6, BAJO.**

Visto el expediente de referencia para el cambio de titular en apertura de una actividad inocua, sin que se haga mención a la necesidad de ejecutar obras, todo ello conforme al siguiente detalle:

Expediente nº188/2017 (L.A. 22/2017).

Asunto: Apertura en actividad inocua (comercio al por menor de productos textiles y complementos en la C/Garellly de la Cámara 6, Bajo, con entrada por C/Zamanillo, ref. catastral: a determinar).

Solicitante: Dña. \*.

.../....

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta de la apertura de la actividad descrita a los efectos del artículo 3.1 y siguientes de la Ley 12/2012, designándose la denominación “Aramar Moda Infantil” para su giro en el tráfico mercantil.

.../...

### **9.- APROBACION DE FACTURAS, GASTOS Y PROPUESTAS DE GASTOS.**

1.-Vista la propuesta de la Alcaldía de 28 de abril de 2.017 en la que:



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/DOQ

A la vista de las comunicaciones recibidas desde el juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº1 de fecha 24 de junio y 15 de julio de 2016, en relación con las facturas de la UTE Ekoleds- Taesa , del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de Junio de 2016, en el que se autoriza el allanamiento a la demanda y del informe de intervención del 27 de enero de 2017, en el que se señala que el crédito presupuestario para atender el gasto, no existe en el presupuesto prorrogado. Visto igualmente el informe de D. \* de 24 de mayo de 2016, en el que se señala que se debe atender el pago de las facturas.

Con la finalidad de evitar los intereses de demora que se puedan devengar, procede la aprobación del gasto y el pago de la factura 2017/16(cuota mensual nº 15) mediante PAD (Pago de Aplicación Diferida)

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar el gasto y el pago de la factura nº 2017/16 mediante PAD (Pago de Aplicación Diferida).

SEGUNDO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería.

2.- Se da cuenta de las relaciones de facturas y gastos presentadas, constando los informes de Intervención.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.-Aprobar las siguientes relaciones de Facturas.

EXP. FACT. 46 /17 por importe de 14.230,63 €

EXP.FACT. 47/17 por importe de 9.232,51€

EXP. FACT. 48 /17 por importe de 27.810,70 €

SEGUNDO: Aprobar las siguientes relaciones de gastos:

EXP. GAST- 12/17, por importe de 8.799,40 €

EXP. GAST- 13/17, por importe de 73.988,01 €

TERCERO.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

